



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 19 de Enero de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2021-00064	EJECUTIVO	BBVA	ROSA MARIA PATIÑO FRANCO	NO CONTESTA DEMANDA	1	CLIC PARA VER AUTO
2016-00159	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MARIA CABRERA ZABALA Y MANUEL GUZMAN RUBIANO	APRUEBA ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO	1	CLIC PARA VER AUTO
2019-00243	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MARISOL CHAVEZ CUELLAR Y HECTOR VARGAS MARTINEZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	1	CLIC PARA VER AUTO
2021-00100	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	SERGIO ESTEBAN MARTES PANTOJA	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	1	CLIC PARA VER AUTO
2021-00053	ALIMENTOS	TANIA TORRES FLOREZ	NESTOR RONDON VELEZ	REQUERIMIENTO		
2021-00195	EJECUTIVO	FREDY CHAMORRO CULMA	YESID CORDOBA RENTERIA	TERMINACION POR PAGO	1	CLIC PARA VER AUTO

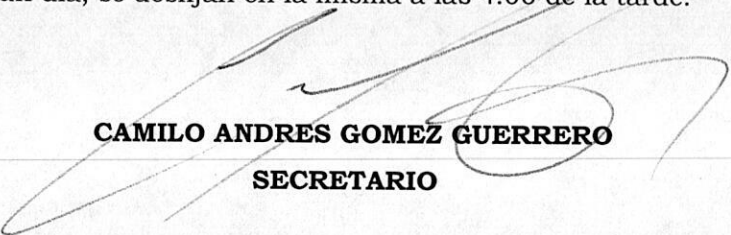


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

2021-00089	EJECUTIVO	DAVID BUSTOS	BRAYAN MARTINEZ RAMOS	MODIFICAR LIQUIDACION DE CREDITO	1	CLIC PARA VER AUTO
------------	-----------	--------------	-----------------------	--	---	------------------------------------

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 20 de Enero de 2021, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

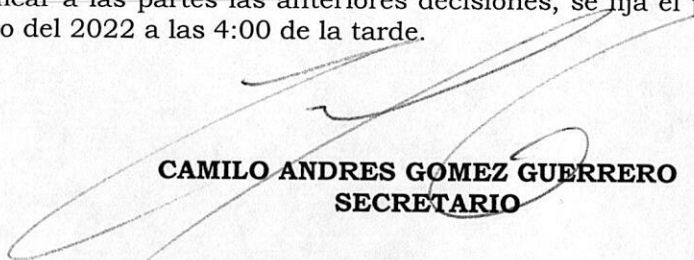
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

TRASLADOS

Auto de fecha 19 de Enero de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2020-00047	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUAN GERARDO FIGUEROA CASTILLO	TRASLADO LIQUIDACION COSTAS	1	

Conforme al artículo 365 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente traslado el 20 de Enero de 2022 a las 07:00 am, por el término legal de tres días, y se desfijan el 24 de Enero del 2022 a las 4:00 de la tarde.


CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO